

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12605

Ascendiendo a la clase de Capitán de Navío al Capitán de Fragata don Luis Castro Reus.

Lima, 13 de enero de 1956.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Capitán de Navío al Capitán de Fragata, don Luis Castro Reus.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

F. CARRION MATOS, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentiséis.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ALFREDO SOUSA.